# REPÚBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO SECCION MUNICIPAL

Alto Hospicio, 24 de Abril de 2013.-DECRETO ALC. Nº 902/13.-

**VISTOS:** La Constitución Política de la Republica; Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley Nº 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Memorando Nº 638/13 de fecha 19 de Abril de 2013, de Director de Planificación Comunal, que remite instrucciones para la contratación de Personal que indica bajo modalidad PMU; Visto Bueno del Sr. Alcalde.

#### **DECRETO:**

1.- Apruébese el siguiente Contrato de Trabajo, suscrito entre la MUNICIPALIDAD DE ALTO MOSPICIO y la persona que se detalla a continuación, para que se desempeñe como Jornal en el proyecto denominado "Reparación Bandejones Sólidos Avenida Los Cóndores, con Pasaje La Aguada-Avenida los Álamos", enmarcado dentro del Programa de Mejoramiento Urbano, de acuerdo de las instrucciones y en los horarios y lugares que determine Secoplac en el respectivo contrato, desde el 19 de Abril de 2013 hasta el 30 de Abril de 2013, ambas fechas inclusive, cuyas jornadas serán de 45 horas semanales:

	PERSONAL PROGRAMA PMU										
	APELLIDO	APELLIDO			MONTO		FECHA	FECHA			
N°	PATERNO	MATERNO	NOMBRE	RUT	BRUTO	OFICIO	INGRESO	TERMINO			
1	SOTO	CAMPILLAY	SEBASTIAN	16.733.089-4	\$ 193,000	JORNAL	19/04/2013	30/04/2013			

- 2.- Por razones impostergables de buen servicio, el trabajador asumirá sus funciones aún antes de la completa tramitación del presente Decreto.
- 3.- Encárguese a la Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación (Secoplac), la correcta fiscalización de la relación laboral de la persona que por este acto se contrata.
- 4.- Encárguese a la Dirección de Administración y Finanzas el pago de los emolumentos que en derecho le asista a la persona que por el presente Decreto se contrata, en consideración a una remuneración mensual bruta de \$193.000.- (ciento noventa y tres mil pesos).
- 5.- Impútense los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto, con cargo a la cuenta  $N^{\circ}$  **215.31.02.004.059**, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza a don José Jesús Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ SECRETARIO MUNICIPAL

HVF/PS Distribución: Dir. Control DAF Dpto. Personal Secoplac





902, 24.04.13

Cattolina

MEMORANDUM N° <u>638</u>/2013. Ref.: Solicita Contratación PMU. Alto Hospicio, 19 de Abril de 2013.

DE : CESAR VILLANUEVA VEGA.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN COMUNAL MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

: HUGO VILCHES FUENTES A **DIRECTOR JURIDICO** 

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

RECIBIDO MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO 10 14 · 2 4 ABR 2013 TER JURÍDICA

Junto con saludar, a través del presente solicito a UD., decretar la contratación de las siguientes de los Trabajadores Del Proyecto Reparación Bandejones Sólidos Avenida Los Cóndores Con Pasaje La aguada-Avenida Los Álamos.

	APELLIDO	APELLIDO			FECHA DE	монто			FECHA	FECHA
N°	PATERNO	MATERNO	NOMBRE	RUT	NACIMIEN.	BRUTO	OFICIO	DIRECCIÓN	INGRESO	TERMINO
1	SOTO	CAMPILLAY	SEBASTIAN	16.733.089-4	24/09/1987	\$ 193.000	JORNAL	LOS PERALES 2947	19/04/2013	30/04/2013

**JUEVA VEGA** SECOPLAC.

Lo anterior imputar a la cuenta N° 215-31-02-004-059.-

Atentamente

CVV/jabd Distribución: Destinatario lurídico

- Personal Archivo

639 19 to smal 193.000:

# **CURRICULUM VITAE**

#### **ANTECEDENTES PERSONALES**

**NOMBRE** 

: Sebastian Enrrique Soto Campillay

R.U.N

: 16.733.089-4

NACIONALIDAD

: Chilena

F. DE NACIMIENTO

: 24 de Septiembre de 1987

DIRECCIÓN

: Los perales #2947

**TELÉFONO** 

: 83632130

SERVICIO MILITAR

: Al día

ESTADO CIVIL

: Soltero

## ANTECEDENTES ACADÉMICOS

ENSEÑANZA BÁSICA

: Completa Liceo F-56

ENSEÑANZA MEDIA

: Completa, Liceo científico humanista A-7

#### ANTECEDENTES LABORALES

2006-2008

: Import.Export. H.A. Ltda., Iquique

Cargo: Supervisor de mantención de Maquinaría y Vehículos

Japoneses en general

: Compañía Minera Quebrada Blanca,

Compañía Cerro Colorado.

Cargo: Mecánico a través de la empresa Marco Mining Service

Getmin, cambio de polines, correas transportadoras,

Lubricación Periódica de poleas, etc

:Compañía minera Doña Ines de Collahuasi, a 4.400 mts sobre Nivel del mar, salud y estado físico compatible a las tareas o Trabajos a realizar a través de la empresa ABB en paradas de

Trabajos a realizar a traves de la empresa ABB en pa Plantas como eventual.

Cargo: Mecánico

Planta concentradora, área de flotación, cambio y mantención

De rotores y estatores.

Línea 1.2.3. tren A,B,C. Cambio de correas, polines, lubricación

Periódica y cambio de faldones.

Planta de Xantato. Mantención integral de planta de sulfuros. Numero GPL-2.600-59, Cambio y mantención de tapa de Estanques de almacenamiento de material (concentrado) Planta de oxido. Mantención Mecánica Línea 3MP-1.831.

VBo Ramón Galleguillos Castillo
Alcalde
Municipalidad de Alto Hospicio

Alto Hospicio

Cambio de correas, polines, lubricación periódica del área y Placas guiadoras.

Planta CAL. Mantención en general, cambio de válvulas, Mantención y lubricación.

Planta Pebles. Cambio de Polines, correas transportadoras, Mantención y lubricados de válvulas. Chancador secundario. Tambor planta de aglomerado, mantención de tren Lauren, Cambio de polines de retorno de caída y de impacto, Fedders, Mantención de las DI.

2008-2010

 $: Empresa\ WEIR\ MINERAL\ VULCO.$ 

Cargo: Mecánico en mantención

2011-2012

: Mina Esperanza. Empresa Ecoval.

Cargo: Mecánico

2012

: Empresa FLSMIDTH

Cargo: Mecánico

# **DISPONIBILIDAD INMEDIATA**

Sebastian Soto Campillay 16.733.089-4



FOLIO: 118425447

Código Verificación: b25e53078426



REPUBLICA DE CHILE

### **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE :

SEBASTIÁN ENRIQUE SOTO CAMPILLAY

R.U.N. :

16.733.089-4 Fecha nacimiento: 24 Septiembre 1987

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

RUN

FINES

16733089-4 SIN ANTECEDENTES ESPECIALES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

FINES

16733089-4 SIN ANOTACIONES ESPECIALES

FECHA EMISIÓN:

9 Abril 2013, 12:47.

IMPUESTO PAGADO - VALOR: \$ 1050
CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES
Impreso en: IQUIQUE SO ALTO HOSPICIO
REGION: TARAPACA

Verifique la validez de este documento en www.registrocivil.gob.cl o en el 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. Ahorra tiempo, revisa en www.registrocivil.gob.cl los certificados disponibles en línea.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas Jefe de Archivo General (s) Incorpora Firma Electrónica Avanzada

1801606

RUN: 16733089-4

\*+ñ2?%

www.registrocivil.gob.cl